

**MODELO:**

**ID NÚMERO:**

**FECHA DE ADQUISICIÓN:**

**TITULAR DE LA GARANTIA:**

**CALLE:**

**POBLACIÓN:**

**CODIGO POSTAL:**

**PROVINCIA:**

**CERTIFICADO DE GARANTIA CARRYGOLF, SL ESPAÑA**

Estos productos están garantizados por CARRYGOLF,SL. con la garantía legal amparada por el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre, texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Para tener acceso a la garantía es imprescindible acreditar la adquisición del producto mediante la presentación del ticket o factura de compra y el presente certificado de garantía.

La garantía es extensiva a todos los países donde este producto sea distribuido por Carrygolf S.L.. Esta garantía está sujeta a las disposiciones legales vigentes en España.

**Cobertura de Garantía**

1.- La garantía es por un periodo de 2 años desde el momento de la entrega, exceptuando la batería que lo es por un periodo de 1 año.

2.-Se garantiza la conformidad del producto de acuerdo con el uso para el cual está destinado.

3.- Dentro del período de garantía subsanaremos sin cargo alguno, cualquier defecto de funcionamiento del aparato debido a su fabricación, ya sea reparando, sustituyendo piezas o facilitando un aparato nuevo, siempre que la opción escogida sea factible y no resulte económicamente desproporcionada según nuestro criterio. Para optar a la reparación, el titular deberá acudir o enviar el producto, a nuestro servicio técnico autorizado por la marca.

4.- La reparación suspende el cómputo del plazo indicado en el apartado 1 anterior, el período de suspensión comenzará desde que el consumidor ponga el bien a disposición del vendedor y concluirá con la entrega al consumidor del aparato. En consecuencia, la garantía se ampliará el tiempo que haya durado dicha reparación.

**Nulidad de la garantía**

La presente garantía no será válida en los supuestos de: mal uso, uso inadecuado del producto, por la manipulación indebida del mismo por persona no autorizada, por el deterioro del producto debido a agentes externos como cal u otros productos nocivos, químicos, obstructivos o corrosivos, debido a un mantenimiento inadecuado, a la falta de limpieza o al uso de recambios no originales de la marca. Asimismo no estarán amparadas por esta garantía las averías o falta de funcionamiento producidas por voltajes e instalaciones eléctricas incorrectas.

Esta garantía no incluye: plásticos, ni piezas estéticas que sean reclamadas por rotura después del primer uso.

Tampoco cubre el uso y desgaste habitual ni el mantenimiento o sustitución de consumibles tales como ruedas y neumáticos.

Este producto ha sido diseñado para uso único y exclusivo particular y por ello la garantía no ampara el uso profesional tal como, el alquiler, o su utilización para funcionalidades no previstas.

La presente garantía no afecta a los derechos de que dispone el titular conforme a lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de Noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios

PEP MARTORELL CLAPAROLS  
CEO Director Carrygolf, S.L.